

ACTUALIDAD JUDICIAL

Departamento de Prensa y
Comunicación Organizacional,
Despacho de la Presidencia
18 de octubre de 2016



 Facebook

 Twitter

 Depto. Prensa y
Comunicación Org.

COMUNICADOS DE PRENSA

Inauguran 5 nuevos Comités locales para la atención de violencia contra las mujeres

- **Poder Judicial, Ministerio de Seguridad Pública y el INAMU se unen en esta iniciativa.**
- **Con esta inauguración ya son 15 los comités existentes en todo el país.**

Personas funcionarias del Poder Judicial, el Ministerio de Seguridad Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres inauguraron cinco nuevos Comités Locales para la Atención Inmediata y Seguimiento de casos de alto riesgo por violencia doméstica, denominados CLAIS.

Los CLAIS son grupos de trabajo interinstitucionales a nivel local que se han integrado en algunos territorios para generar una atención inmediata en situaciones de riesgo alto de muerte por violencia contra las mujeres y disponer estrategias de seguimiento de las medidas para lograr una mayor y eficaz protección a las víctimas.

Los CLAIS se originan en el contexto de la iniciativa regional ejecutada a partir del 2014, que se enfoca en la prevención de la violencia contra las mujeres, la trata y el femicidio en Centroamérica.

Desde el año anterior, diez equipos de respuesta trabajan en las localidades de La Cruz, Upala, Santa Cruz, Alajuelita, Desamparados, Puntarenas centro, Coto Brus, Limón centro, Turrialba y Heredia centro. Tal ha sido el éxito de estos grupos, que se decidió implementar 5 nuevos comités en Alajuela, Corredores, Cañas, Pérez Zeledón y Juan Viñas.



Con la integración de estos nuevos grupos de atención se pretende especializar la intervención para prevenir oportuna y eficazmente el femicidio y el grado de tentativas, prevenir estos hechos y contribuir a reducir la impunidad, mediante acciones concretas de aseguramiento y ejecución de planes de seguimiento individual y aumentar la capacidad de respuesta de las instituciones a nivel nacional y local en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y femicidio en cada una de esas localidades.

¿Cómo funcionan?

Los CLAIS están integrados por el Juez y Jueza de Violencia Doméstica o Contravencional, Fiscal o Fiscala del Ministerio Público y oficiales de policía del Ministerio de Seguridad Pública, de cada una de estos territorios.

Estas personas funcionarias se encuentran en estrecha comunicación a través de diversos medios, de manera tal de que cuando se tiene un caso de violencia doméstica, todos los integrantes del grupo tienen conocimiento y el proceso de abordaje y atención se da de manera simultánea.

Estas personas son las encargadas de ejecutar las acciones de intervención inmediata requeridas para garantizar la protección, seguridad y atención de las mujeres víctimas antes en la materia, incluyendo su traslado a zonas de protección. A través de los CLAIS se coordina la respuesta institucional y comunal inmediata para los familiares de las víctimas.

María Elena Gómez, coordinadora de la Comisión permanente de seguimiento de la Ley contra la Violencia Doméstica y la Ley de Penalización afirma que el trabajo que se ha venido realizando ha sufrido una evolución en el tiempo.

"Los CLAIS han sido experiencias tan exitosas que no solamente estamos abriendo cinco comités más, sino que los 10 comités que ya existen

pronto tendrán la oportunidad de intercambiar experiencias y buenas prácticas entre sí. En todo este proceso de mejora de la atención, las principales beneficiadas son las personas usuarias que sufren esta problemática”, puntualizó.

Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional / Tel: 2295-3381 / www.poder-judicial.go.cr / info@poder-judicial.go.cr